

EL CENTINELA

SEMANARIO POLITICO

ORGANO DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL

Dedicado a combatir los propósitos de la reforma del Artículo 70 de la Constitución de la República

ADMINISTRADOR: G. DE OBALDIA J.



AÑO I

PANAMA, SABADO 15 DE JUNIO DE 1918

No. 14

Firmes en nuestros puestos

Con la muerte inesperada del doctor Valdés ha cambiado radicalmente la situación política del país. Se han hundido con el primer Magistrado en la tumba muchas esperanzas e ilusiones y han brotado en cambio pasiones desatentadas mantenidas antes en la penumbra del secreto. Los antirreformistas, hoy los dueños de la situación, hemos podido comprobar, sin gran asombro desde luego, que nuestros temores sobre la falta de cumplimiento, por parte de ciertos elementos preponderantes, del acuerdo sobre candidaturas celebrado con nosotros por el Dr. Valdés no eran vanos, pues estaban decididos, merced a las posiciones electorales que tenían tomadas de antemano a burlarlo en todas sus partes. Estábamos en posesión de datos que nos hacen ver que Amí no hubiera sido nunca diputado por Colón; ni Mojica ni Arango por Panamá; ni Sosa ni Brandao por Los Santos, ni Jiménez por Bocas. Y ni aun el actual Jefe del Ejecutivo hubiera recibido su credencial, pues pretendía disputarle el puesto un político veleidoso e inconsistente que ha estado siempre mezclado en combinaciones más o menos obscuras y no ha logrado hacerse de prestigio nunca por esa causa.

Nuestra llegada al poder ha desbaratado todas esas maquinaciones, pero ha llevado al colmo del paroxismo y del furor a quienes las acariciaban, con deleite, seguros del éxito. Esos sujetos, sin la grandeza de Aníbal, pero sí con sus pasiones, se durmie-

ron en Capua y han despertado en la terrible Zama. Pero no han sabido resignarse; no han sabido tener un gesto de patriotismo, de desprendimiento, de honradez política, sino que persisten en disputarnos un triunfo que es nuestro, absolutamente nuestro.

Se han encarado decididamente al nuevo orden de cosas, pero encontrarán a los que lo componen firmes y resueltos a la lucha. Que mediten antes de seguir adelante pues que ellos mismos, que la anuncian terrible, no saben hasta qué punto lo será. Acotumbrados a vencer, no nos arredran sus ataques y sabremos repeler uno con ciento. Serán vencidos de nuevo, por contumacia y rebeldía y sobre todo por traidores, pues el deber de ellos y de todos los buenos ciudadanos en estos momentos solemnes es rodear al doctor Urriola, hombre ajeno a odios y venganzas, aplazar sus aspiraciones de mando, y sus veleidades de reforma constitucional para mejores días y unir en verdad y no por componendas al liberalismo panameño, cuyos jefes verdaderos no rechazarían a quienes se acercaran a ellos con las manos tendidas en señal de paz.

No lo han hecho así y desde ahora le hacemos responsables de lo que pueda ocurrir, de todo lo que seguramente va a ocurrir.

No hay, luego, que echarnos responsabilidades ni que gimotear como hembras sensibles. La pelea es peleando y cada cual que cargue con su parte. Estamos listos.

doctor Valdés conocía o no la verdadera opinión del doctor Morales respecto de la reforma, pero lo cierto es que hasta pocos días antes de lanzar su Manifiesto y a pesar de lo que en ese documento se dice, el doctor Valdés hizo saber a varios amigos que él no se prestaría a imponer al país una reforma constitucional que le era evidentemente odiosa y que en tal virtud pediría al doctor Morales «que desistiese de su empeño». Esto prueba que el doctor Valdés creía necesario pedirle al doctor Morales que renunciase a sus propósitos reformistas, y demuestra claramente que éste siempre tuvo interés en la reforma.

Nada tenemos que decir acerca de la costumbre del doctor Morales de permanecer como él dice «invisible en una torre de marfil, alta y solitaria, y sólo descender de ella cuando el país lo llame» a ocupar «puestos de selección» y no de «elección popular».

Todo esto es muy cierto tratándose como se trata de un ciudadano para quien la voluntad del pueblo no tiene valor alguno. Pero hay algo aquí que merece la atención del pueblo de Panamá y ello es la pretensión del doctor Morales de querer, en asociado de otros ciudadanos que de todo pueden tener menos de Jefes de Partido, ser los directores de los destinos del Liberalismo istmeño. Los hombres sensatos del país juzgarán con razón que el hombre que se mofa tan sangrientamente de las masas populares declarando sin ambages que le importan un pito los puestos de elección popular, es decir aquellos que el pueblo confiere según su sagrado e inalienable derecho, no debe en modo alguno esperar que ese mismo pueblo acate sus indicaciones y menos aún que le dé su voto y lo secunde en sus planes políticos.

Respecto de la parte final de la «Declaración», sólo diremos que nadie en el país se engañará tocante a ella. La farsa es demasiado burda y todos sabemos que si la cuadrilla de desesperados que encabeza el doctor Morales y demás comparsas llegase a tener mayoría en la Asamblea, la malhadada reforma pasaría aunque tal acto traicione los ideales y las tradiciones de la Patria.

El doctor Morales ha hecho saber en el documento que comentamos que la reforma constituye «el programa del Partido Liberal Unido», y debemos agradecerle tal confesión. Hácese necesario tomar nota de esto a fin de que los incautos que se han dejado sorprender y que siguen creyendo que al escuchar las sugerencias antipatrióticas de la Junta compactista persiguen algún ideal elevado y digno de respeto, vean claramente a qué desajudado quieren conducirlos el doctor Morales y sus amigos.

En resumen, pues, que la «Declaración» del doctor Morales es un documento sin valor y sin autoridad de ninguna especie. No habiendo sido su autor reco-

nocido como panameño y no habiéndole habilitado la Asamblea Nacional para desempeñar los más altos puestos en el país, es claro que él carece de autoridad para dirigirse a los verdaderos panameños, nacidos y criados en este país, para decirles más o menos cómo habrán de vivir en su propia casa. Panamá es para los panameños y el pueblo sabe quiénes son sus Jefes genuinos y autorizados y quiénes no lo son. Seguiremos trabajando con tesón y patriotismo a fin de que la reforma no pase, y en esta sagrada labor no nos dejaremos interrumpir ni siquiera desviar por las dosis de opio que en «Declaraciones» y «Manifiestos» intenten propinarlos los famosos miembros de la Junta Compacto-reformista que delibera en los altos del edificio que ocupa el *Diario*, acerca del medio más ético de acabar con la República de Panamá.

QUE SE ANULE!

Confidencias a un artista.

Hemos esperado con paciencia benedictina que el señor Garay anulara la Carta de Naturaleza expedida ilegalmente al colombiano Isaías Rodríguez C., pero según vemos nuestro Canciller se muestra apático a las justas reclamaciones que en honra de nuestra Carta Constitucional le pedimos como ciudadanos por nacimiento de esta República.

En el número 12 de este mismo periódico demostramos claramente que al colombiano Isaías Rodríguez C. no se le podía expedir Carta de Naturaleza panameña, basándose nuestra Cancillería en el ordinal 2º del artículo 6º de la Constitución Nacional. Hoy abordamos más la cuestión demostrando con la misma Carta de Naturaleza expedida al señor Milcíades Rodríguez, que ni siquiera aparece en dicho documento que el naturalizado tuviera hijos para que quedaran en cabeza de él, nacionalizados como ciudadanos panameños.

Es un absurdo y un mal precedente haber expedido esa Carta de Naturaleza al señor Isaías Rodríguez C., y con mayor razón por no mencionarlo el doctor Rodríguez como su hijo al tiempo de adquirir la ciudadanía panameña; pero sucede ahora, que a los 8 años después de naturalizado aparece un hijo de 24 años (!), con diez meses de residencia en el país, y la Secretaría de Relaciones Exteriores muy frescamente lo convierte de la noche a la mañana en ciudadano panameño con los mismos derechos y prerrogativas que los panameños por nacimiento y los naturalizados de conformidad con el artículo 6º de la Constitución Nacional.

Es necesario, pues, que el señor Garay reflexione el mal que le proporciona al país no corrigiendo el error cometido, anulando la Carta de Naturaleza al colombiano Isaías Rodríguez C.

Publicamos a continuación la Carta de Naturaleza expedida por el Poder Ejecutivo a favor del señor Milcíades Rodríguez, a fin de que se vea que el mismo naturalizado en el complemento del Registro del mencionado documento en la Oficina del Registro Civil, manifestó que «NO EXISTEN HIJOS». Dicha Carta es la siguiente:

MILCÍADES RODRÍGUEZ. — Varón, natural de la República de Colombia, de cuarenta y cuatro años de edad, casado con panameña y doctor en Medicina, ha obtenido carta de ciudadanía panameña, expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, que a la letra dice así: «EL ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DE PANAAMA, A todos los que la sente vieren, ¡Salud! Por ceto el señor Doctor Milcíades Rodríguez, ha solicitado del Poder Ejecutivo CARTA DE NATURALEZA, en memorial fechado el día 9 de Abril próximo pasado, dirigido a Su Señoría el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, exponiendo ser natural de la República de Colombia, residente en el territorio de la República de Panamá hace más de diez años; mayor de cuarenta años de edad y casado con panameña; ejercer la profesión de médico y haber llenado la formalidad exigida por la Constitución de la República en el ordinal 3º del artículo 6º; todo lo cual comprueba de manera satisfactoria con el certificado extendido por el señor Secretario del Consejo Municipal del Distrito de Santiago de Veraguas, con fecha 16 del año en curso.

Por tanto: en ejercicio de la atribución que confiere al Presidente de la República el ordinal 12 del artículo 73 de la Constitución Nacional, ha venido en expedir la presente CARTA DE NATURALEZA al mencionado señor doctor Milcíades Rodríguez, declarándole panameño y como tal, sujeto a los deberes y en el goce de los derechos que le corresponden por la Constitución y las leyes. Dada, firmada de su mano, sellada con el sello de la República y refrendada por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en Panamá, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos diez, (fdo.) CARLOS A. MENDOZA. — El Secretario de Relaciones Exteriores, (fdo.) C. LEWIS». (Hay un sello que dice: República de Panamá). — «En la ciudad de Sarago, cabecera de la Provincia Veraguas, a los veintiocho del mes de Mayo de mil novecientos diez, ante el señor Gobernador de la Provincia y el infrascripto Secretario compareció el señor Milcíades Rodríguez, mayor de edad, casado, vecino de este Distrito de religión católica, bajo cuyo gravado hizo el siguiente documento: 1º Que su calidad de panameño por nacimiento no le obliga a obedecer la ley de la República de Panamá, ni a renunciar a su ciudadanía colombiana».

La «Declaración» del doctor Morales

Pocos documentos políticos hemos leído tan pobres y a la vez desprovistos de tacto y de argumentación seria como el publicado últimamente por el doctor Eusebio A. Morales en las columnas del *Diario de Panamá* bajo el título de «Declaración». Para las personas que no conocen al autor, ese escrito es una revelación, y para aquellas que le conocen, lo que allí se dice viene a confirmar la opinión que en su caso prevalece. El hombre soberbio y poco habituado a refrenar los ahincos de sus pasiones aparece allí pintado de cuerpo entero, y si antes el pueblo de Panamá había visto en él a un enemigo, ahora podrá ver en él a un hombre que lo desprecia.

Comienza el doctor Morales por hacer un acto de contrición en cuya sinceridad nadie en Panamá que no sea un ganso, creerá. Esos «graves peligros que amenazan la Patria» no son de ahora y han existido desde que

la guerra europea estalló y se han intensificado desde el instante en que el propio doctor Morales concibió la idea de hacer reformar la Constitución panameña. Es evidente, pues, que eso de venirnos ahora, con que es acto de gran patriotismo no preocuparse por la reforma del Artículo 70, no es más que bambolla o cuando más la confirmación de la fabula del zorro y las uvas.

El país le habría agradecido al doctor Morales el que desde 1917 hubiese dejado de trabajar afanosamente por que la Constitución se reformase. Le habría agradecido aún más que no hubiese abusado del elevado puesto que ocupaba en el Gabinete del señor Presidente Valdés para hacer política reformista. Tal abstención de su parte en aquella época habría ciertamente revelado deseo en él de no agitar al país, de no enardecer los ánimos de los ciudadanos y de no sembrar odios terribles entre los panameños. Hoy, la declaración que ante el público hace el Gran Pontífice del Reformismo, resulta tardía, resulta ineficaz, no puede serle agradecida.

Es imposible saber hoy si el

Excelentísimo señor Dr. Ramón M. Valdés;

2º Unir e al duelo nacional lamentando tan irreparable pérdida;

3º Enviar un ejemplar de esta Resolución a la digna viuda e hijos de tan honorable ciudadano.

La Chorrera, Junio 3 de 1918.

El Presidente, Pedro G. Ayala.— El Vicepresidente, Eusebio Ortega.— El Tesorero, Pablo de Sedas.— Los Vocales: M. Escala M., José M. Fernández, Zenón Samaniego, José P. Miranda, Flavio Velázquez, Francisco Carrasco M., J. Escala Y., Francisco Núñez G., Manuel J. Carrasco M.— El Secretario, Plinio Cano.

Tramoya de los reformistas

Para que se vea la manera como tratan los reformistas de atravesarse los elementos fieles al Directorio Liberal y a su política adversa a la reforma de la Constitución, publicamos a continuación una carta que dirigió al *Diario*, órgano del colombianismo, nuestro fiel copartidario don Samuel Olmedo.

Tengan mucho cuidado, señores del reformismo, que nosotros los antirreformistas no nos dejemos coger tan fácilmente. He aquí el texto de la carta a que hemos aludido:

La Chorrera, Mayo 28 de 1918.

Señor Director del

Diario de Panamá

Panamá

En el periódico que Ud. dirige, de fecha 20 de Mayo en curso, he visto una comunicación de su corresponsal en esta localidad, por la cual se informa que he sido nombrado Miembro Suplen-te del Directorio Liberal Municipal Compactado Reformista de este Distrito.

Como soy decidido antirreformista, quiero manifestar por medio de la presente que no acepto ese nombramiento inconsulto y protesto de él.

Soy de Ud. atto. S. S.,

SAMUEL OLMEDO

Puerto Caimito (La Chorrera), Mayo 10 de 1918.

Señor Presidente del Directorio Liberal de la Compactación Provincial

Panamá

Habiendo sido nombrado Miembro Principal del Directorio Liberal Municipal Compactado de este Distrito, presento mi renuncia irrevocable de dicho cargo, el cual no acepto, porque mis ideales políticos son antirreformistas y mis simpatías están todas dedicadas a la patriótica causa que sostienen tanto el Comité Antirreformista como el Directorio Liberal de La Chorrera.

Soy de Ud. atto. y S. S.,

FELIPE HENRÍQUEZ

A confesión de parte.....

¡Al fin se despejó la incógnita! La careta ha sido aventada. ¡Qué dirán ahora los cándidos; los inocentes que creyeron en la buena fe de los compactistas! Bien hicimos los rehacios al rechazar la COMPACTACIÓN. Teníamos nuestras razones, entre ellas, la de que la iniciativa no provenía de quien podía provenir: del Jefe nato y único del Partido liberal, el Dr. BELISARIO PORRAS, el hombre del prestigio,

genuino representante de la democracia.

¡Qué les parece; conque la consigna era el ANTI-PORRISMO! Nada menos que la eliminación del INDIVIDUO que arrastra: que lo es todo, y sin el cual, puede decirse con entera propiedad, el LIBERALISMO vendría a ser exactamente lo mismo que una nave sin brújula ni timón.

Pero, señores: ¿han perdido, acaso, la cabeza? ¿En qué cerebro cabe suponer que pueda existir liberalismo sin Porras? ¡No hay duda, la obtusidad es una enfermedad, y de muy grave cuidado! Cierra las entendederas y obstaculiza la vista.

¡Conque el lema de la compactación era el ANTI-PORRISMO! ¡Y esto lo vociferan quienes conocen el empuje de su Jefe; su atinada dirección; su notoria inteligencia; su visibilidad política y su mucha diligencia!

¡No hay que dudarle: para sorpresas este año de gracia de mil novecientos diez y ocho! ¡Cualquiera se despampana! ¡Conque eliminar a Porras! Pero no tienen ellos la culpa; sino el propio Doctor, que elevó mucha basura, sin pensar que al fin o a la postre la broza asfixia. Afortunadamente, si la defección se apoderó de no pocos ingratos, tal manera de proceder, que es lección objetiva de mucha trascendencia, nos pondrá en guardia en lo futuro.

¡Lo que son las cosas de este mundo: una CAMARILLA sin autoridad alguna y, por lo mismo, sin ninguna credencial que la abone, aventurera, luchando contra Porras, cabeza y brazo del liberalismo!

¡A dónde te has ido, sensatez! ¡Cómo deliran los infelices! ¡Y luego afirman ser liberales, como si el ser liberal fuese cosa del otro jueves, según suele decir el vulgo! Pero amanecerá y veremos. ¡Pobres de los CARAS LARGAS!, que así debe denominarseles en vista del resultado que les espera.

¡Conque ANTI-PORRISMO! ¡Como si la representación que consagran los PUEBLOS al ser más prestigioso de su Partido, fuese cosa susceptible de ser echada por tierra! Cuando los capitanes del Partido se pongan el movimiento a la voz de su jefe, ya verán los CARAS LARGAS a dónde les da el agua. El golpe avisará: entonces será el crugir de dientes.

No cabrá decir que la pregona del ANTI-PORRISMO fué concepto personal de un remitidista, con lo cual nada tenía que ver ni la Redacción ni la Dirección del *Diario*; porque tal contrición no redime. Esa hoja es netamente anti-porrista, y al darle asidero al tal remitido en sus columnas de ayer tarde, implícitamente cantan la palinodia: su verdadera política.

Arránquense como quieran, que esos pujos nos tienen sin cuidado. Ya verán su desengaño. Poco o nada habrá de valerles las mayorías de los Jurados, entidades que no se comen a nadie. Pueda ser que la verdad les abra las entendederas para que no tornen a incurrir en la misma falta.

Poco falta para que las vibraciones del clarín de la VICTORIA les hiera el timpano del oído con los marciales ecos de la alegre DIANA.

Panamá, Junio 14 de 1918.

FISGÓN

MUY COMPLACIDOS

Por un error se incluyó en un suelto de nuestro número pasado el nombre del estimable amigo nuestro don Maximino Walker H. en una lista en que figuraban Papi, Tejada y otros gamonales nortenses, a quienes el señor Ramón Ludovico Vallarino se ha metido en el bolsillo de la fosforera.

La rectificación íbamos a hacerla en este número, cuando nos

llegó la carta del amigo Walker que con el mayor gusto publicamos en seguida. Dice así:

Colón, Junio 10 de 1918.

Señor Director de

EL CENTINELA

Panamá.

He visto en su acreditado semanario que se me confunde con los enemigos del régimen actual. Esto, verdaderamente, ha causado en mí profunda decepción por haber sido yo uno de los que he combatido, desde un principio, desinteresadamente, la reforma del artículo 70 de la Constitución Nacional.

Hago esta aclaración sin miras ni interés alguno, porque no ambiciono nada en el Gobierno ni cambiaría mi vida independiente por ningún destino público.

Soy de Ud. su servidor muy atento,

MAXIMINO WALKER H.

EL QUINTERISMO APOYA AL GOBIERNO EN CHIRIQUI

David, 13 de Junio de 1918.

Administrador de

EL CENTINELA

Panamá.

Informado hoy lo expuesto en su periódico fecha primero del corriente respecto candidatos diputados, cumplo patriótico deber manifestando desaprobado reforma artículo 70.

MANUEL B. MOLINA G.

David, 11 de Junio de 1918.

Sr. Guillermo Andreve,

Panamá.

Nicolás Delgado J., valiéndose quizás de mi poca perspicacia hizo firmar un telegrama de felicitación al General Quintero, porque me hizo creer que éste había declarado a sus amigos su adhesión al actual Gobierno. Cualquiera otra firma mía que aparezca en otro sentido la considero apócrifa. Soy amigo declarado del Gobierno del doctor Urriola y trabajaré en Doiega con decisión y energía.

Amigo y servidor,

F. DUEÑAS E.

David, 12 de Junio de 1918.

Señores

Andreve, Porras y Sosa,

Panamá.

Telegrama del 8 dirigido al Directorio Liberal Reformista, suscrito por nosotros, débese a error de interpretación noticia de ésa, que nos hacía ver unión liberalismo nacional. Firmes en nuestra adhesión Gobierno sabremos cumplir deber.

Servidores,

M. BALBINO ALVARADO,

C. FRANCESCHI B.

Sección de Anónimos

A fin de que el país, las colonias extranjeras, y nuestros aliados de la Zona del Canal vean qué principios dirigen los pensamientos y los actos de los señores del bando Compacto-Reformista que en la actualidad y a instigación de una Junta que se intitula Directorio, pretende hacer oposición al Gobierno del señor Presidente, doctor Urriola, pu-

blicaremos en esta Sección los anónimos que le sean dirigidos al Jefe del Poder Ejecutivo.

El viernes, 13 del presente, en la tarde, el señor Presidente de la República recibió el siguiente anónimo:

«Caballero:

Conocemos sus procedimientos para anular a los que le estorban.

El País necesita su libertad amenazada con su presencia en el Poder y, por lo tanto, damos a usted un plazo perentorio para que renuncie el mando o para que se prepare a morir. La salud de la Patria así lo exige.

Estamos y estaremos tan cerca de usted que no podrá escapar a la Justicia.

Esto no es realmente un anónimo; la firma corresponde a los hombres que le hablan.

Renuncia o muerte. Este es el dilema.

PATRIOTAS.»

EL MANIFIESTO CONSERVADOR

Salió publicado esta mañana en *La Estrella* un manifiesto de los miembros del Directorio y de la Junta Consultiva del Partido Conservador, en que avisan su retiro de la lucha electoral y aconsejan a todos sus copartidarios igual cosa.

No tenemos tiempo para analizar ese documento, pero no queremos dejar de hacer una aclaración ya que en el Manifiesto no se hace y es ésta: que si no tuvieron éxito las gestiones de la comisión conservadora en el sentido de armonizar a los dos bandos militantes, a la cual se hace referencias no fue por culpa nuestra, pues la idea se aceptó sin vacilación por el señor Presidente de la República, por el Directorio Liberal, doctor Porras y señor Andreve y por los amigos que de tal cosa supieron. En cambio se nos dice que los liberales compactistas recibieron a los comisionados con dos piedras en las manos..... Bueno es que conste así.

NOTAS

Murió hace pocos días en un lugar de Francia, cuyo nombre no recordamos de momento, doña Elida Arias de Arosemena, esposa de don Fabio Arosemena y madre de don Justo Fabio y don Rogelio Arosemena, todos buenos amigos y copartidarios nuestros; a quienes presentamos las expresiones de nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado Gerente del Banco Nacional el señor don José Agustín Arango, copartidario muy estimable, a quien felicitamos con tal motivo.

El Directorio Nacional del Partido, en una de sus últimas reuniones procedió a la elección de Tesorero del Directorio, reayendo el nombramiento en don José Agustín Arango, quien ya se hizo cargo del puesto y empezó a funcionar.

La Policía era un cuerpo sin cabeza, pero ya la encontró, una vez que ha sido nombrado Comandante de ella nuestro buen amigo y fiel copartidario don Rafael Neira A., a quien felicitamos por la designación y apoyamos en su propósito de limpiar ese establo de Augias, devolviendo al Cuerpo todo el crédito que ha

perdido y que tan ne para cumplir fielmente obligaciones sociales.

HA SIDO nombrado General de Estadística y Censo el ingeniero J. Chevalier, consejero amigo nuestro y luchador valeroso, a quien felicitamos con agrado.

EL tono general del número de *El Conservador* para el Gobierno sus redactores el les causa la nueva ción a la cual tratan car en artículos de fondo, gaceticillas. Repasando del personal del periódico contramos sino dos por ya idiosincrasias los llevar una actitud tan prudentia y con la p sorprende la libertad cedan en este caso, las opiniones de la mayoría sus colegas.

Es sensible tal cosa, pues no queremos en estos momentos entrar en lucha con el conservatismo, en el cual contamos con amigos muy sinceros y muy leales, listos a seguirnos acompañando en la campaña patriótica en que estamos empeñados y nos dolería que surgiera una división entre ellos y nosotros sólo por la intemperancia de quienes consideran con estrechez de criterio el derrumbe de las ambiciones personales de un caudillo provinciano como golpe mortal para el Partido Conservador, lo que no es ni será cierto.

EL CENTINELA como un fecial, lleva a *El Conservador* entre sus pliegues el ramo de olivo y la espada, ansioso de que escojan el primero. Ojalá el patriotismo les preste inspiración. Nosotros sabremos cumplir nuestros compromisos pacifistas pero también sabremos, ya está probado, manejar la espada con vigor de legionarios.

ENTRE las facultades que la Ley 61 de 1918 le confiere al Poder Ejecutivo, está la de tomar las medidas que juzgue convenientes para asegurar el orden y la tranquilidad del país, con el fin de que cumplamos fielmente nuestros compromisos como aliados de los Estados Unidos en la gran guerra mundial.

¿Qué tal, pues, si esta Ley se les aplicara a ciertos grandes agitadores antipatrióticos que han formado una Junta que ellos llaman Directorio Liberal Unido, con el fin de alborotar al país, incitar al desorden, promover escándalos y meter gran bulla y algazara por todas partes?

Que anden, por consiguiente, piano, pero pianísimo los Jefes compacto-reformistas. Tienen obligaciones internacionales que cumplir y no es verdad, aprenderemos que unos cuya contentos y despecha hagan desempeñar papel ante nuestros aliados.

EN este número de EL CENTINELA abrimos una «Sección de Anónimos», en la cual daremos publicidad a los que le sean dirigidos al señor Presidente de la República, a fin de que el público, las colonias extranjeras y sobre todo las autoridades de la Zona del Canal vayan viendo qué clase de gente le hace oposición al Gobierno actual. Bien sabemos que los anonimistas son en general los mismos, y podemos decir que ya se tiene algún indicio de la procedencia del que publicamos; pero sin embargo, hácese preciso comenzar por que el público vea lo que estos cobardes escriben ocultándose en sus madrigueras, a fin de poder luego proceder en contra de ellos con mayor energía y llenos de razón.

Panamá no es un pueblucho del interior del África, en donde el querer y el capricho de unos cuantos audaces puede dirigir el curso de los asuntos públicos.

El tercer cuaderno de esta Biblioteca aparecerá mañana domingo

16 DE JUNIO DE 1918

y contendrá el precioso cuento

UNA VUELTA DE VALS

del escritor francés

LUDOVICO HALEVY

El cuarto número, que saldrá el domingo

23 DE JUNIO DE 1918

contendrá el importante estudio político

EL ESTADO FEDERAL DE PANAMA

DEL DOCTOR

JUSTO AROSEMENA

Las suscripciones se servirán por series de doce números al precio de

2 DOS PESOS PLATA 2

PAGO ADELANTADO

Para más informes sírvase solicitar prospectos a la TIPOGRAFIA MODERNA

Avenida Central, Número 13

o por correo a Guillermo Andreve Apartado N° 54 PANAMA

pasados leímos una *Lelo Pito* en que con aladísima que Dios le ha permitido hablarnos por de su gran chambergo, camisetas crudas, de sus a rayas y de sus calzoncos todas de interés nacional, sino internacional, se aso darse la voluptuosidad oner en la picota—según él, mego,—a un eminente ciuameño a quien *Pito* aba jocosamente don Ciruelo, doctor Ci-

de ver a los admirado- *Pilato* ante estas gra-patetas con que se des- ingenioso *charlista* del ero hétele ahí que vino encia, si no la mano de virtió al ciudadano que rataba de ridiculizar, enos que Presidente

lica. pues, les sabrá esto a *Pepo* y a sus satélites? ¿Les abrá a miel o les sabrá a vi-nagre? Verdad es que don *Ciro* tam-bién es de los que pueden decir que el reino de Francia no venga los agravios recibidos por el Du-que de Orleans, pero, ¿cómo es-tará la pelleja de *Lalo Pilón*, so-bre todo siendo un parásito del Erario que hay que extirpar?

Entretanto, que esto le sirva escarmiento a *Nilo Poti* y endá a respetar un poco más las gentes y tradiciones del país en que vive.

SABEMOS de fuente general-mente bien informada, que está para iniciarse una investigación profundizada acerca del germa-nismo que florece y se hace sen-tir en ciertos círculos políticos de Chiriquí, a fin de establecer res-ponsabilidades, si es que las hay, y satisfacer así las quejas de nuestros aliados de la Zona del Canal.

Nosotros sabemos que la Pro-vincia de Chiriquí en su totalidad está del lado de los Estados Uni-dos y de los Aliados en esta gue-rra mundial y justamente por esa razón hácese preciso cortar de raíz las nefandas influencias ger-manófilas a que hemos aludido y que sólo parecen fomentar unos cuantos ciudadanos que no se dan cuenta de la grave trascendencia que para el país puede tener semejante actitud de parte de ellos.

A fuer de panameños y patrio-tas deseamos y esperamos que sea cual fuere el resultado final de este asunto, aparezca com-plegado el menor número de istmeños posible, y para que ello suceda, tan sólo vemos un cami-no: echarse por la calle del medio repudiando abiertamente a los encabezan los círculos políti-cos y alejarnos de ellos, como se ve tienden a cer el cumplimiento de s obligaciones y compro-minternacionales.

Enos dice que existe una nuncia presentada al señor Se-cretario de Gobierno y Justicia r el señor Ramón Gamboa L., la cual este señor en lenguaje propio se toma algunas liber-tades que no son del caso.

Es de esperarse, pues, que si ello es así, el Gobierno no tome en consideración la tal renuncia, declare insubsistente el nombra-miento de que se trata e instruya al Fiscal del Circuito a fin de que el mencionado renunciante sea llamado ante las autorida-des competentes a explicar el alcance que él ha querido dar a algunas frases que se nos asegu-ra contiene la renuncia.

No somos partidarios de la violencia en forma alguna, pero no hay duda que en determina-das circunstancias y tratándose de ciertos sujetos hay que proce-der con mano de hierro y cora-zón de piedra. Las autoridades se establecen para hacer cumplir leyes y para que se les tribute

raspeto. Si por ahí hay algunos que no creen en esto, bueno es saberlo cuanto antes, pues para ellos sólo debe haber dos cosas: la camisa de fuerza y el peso im-ponderable de la ley.

EN EL *Diario* del miércoles 12 del presente, aparece publicado un remitido intitulado «Desacier-to Político», en que su autor, enfurecido y despechado y cu-briéndose con el seudónimo, se arremolina, se retuerce y estalla en contra de nuestro amigo y co-partidario don Rubén S. Arcia, simplemente porque este liberal incorruptible ha sido nombrado Gobernador de la Provincia de Colón. El autor del remitido, quien se esconde tras el mote de *Un Lagarteño*, debe ser sin duda no un lagarteño, pero sí uno de aquellos lagartos que han trans-formado a Colón en cueva de Rolando y que saben que con Arcia en la Gobernación tendrán por fuerza que acabarse los es-cándalos, los abusos y las co-rruptelas que caracterizaron la actuación de los que ayer no más tenían el mando supremo en la ciudad del Atlántico.

Por más que vociferen y echen espumarajos los despechados ñe-quistas y demás elementos perniciosos, la verdad es que Rubén S. Arcia es hombre que goza de las simpatías de todos los hombres de bien de Colón, nacionales y extranjeros, y bien puede desprec-iar las habladurías de los que viéndose imposibilitados para seguir protegiendo y sosteniendo casas de juego, fumadores de opio, venta de drogas malsanas y otras industrias de igual índole, son hoy presa de un furor que no tiene límites.

No es de más, pues, que vaya sabiendo ese grupito minúsculo y sus adláteres, agitadores e inquietos todos, que residen en Colón y que parecen imaginarse que la ciudad es de ellos, que los verdaderos colonenses y los hom-bres honrados y sensatos de la Provincia apoyarán decidida-mente al Gobernador Arcia en su campaña contra los vicios y escándalos que han traído como resultado el boicoteo de la ciudad por los militares america-nos y que las autoridades de Colón, que hasta ahora poco regían allí, jamás quisieron co-rregir.

SABEMOS de fuente insospecha-ble que don Narciso Garay, Se-cretario de Relaciones Exterio-res, ha renunciado el puesto que ocupaba en el Directorio Liberal Compactista. A la verdad ha hecho bien, pues daba grima ver a un hombre como el señor Ga-ray, tan fino y tan exquisito y tan patriota en compañía polí-tica tan poco agradable.

LOS reformistas que a cada rato tachaban de *carilimpios* a los enemigos de la reforma em-pleados en el Gobierno del Dr. Valdés porque no renunciaban sus empleos, por qué se pegan cada día más a los suyos hoy que el Presidente es uno de los jefes más connotados del Antirreformismo?

Aquellos empleados no tenían obligación de renunciar puesto que sus opiniones no pugnaban con las del Dr. Valdés, quien se declaró neutral más de una vez, si bien esa neutralidad es disc-utable. Pero éstos sí deben renunciar porque no puede ser que sirvan a un Gobierno que detes-tan y contra el cual trabajan con empeño y descaradamente. Así, pues, deben hacer sus líos y marcharse a vivir al amparo de la Compactación.

Pero... qué va! No hay uno solo capaz de tal cosa. Es tan sabroso vivir pegado a la nómina que esos empleados, altos y ba-jos, son capaces de todo... de todo, menos de la dimisión.

LOS quinteristas y anguizolis-tas en Chiriquí no están conformes con la actitud de sus jefes y

han resuelto proceder por cuenta propia. La provincia aquella es hoy un maremágnum que nadie entiende. Todo ha sido que vislumbren sus hijos un rayo de luz y de libertad para que arro-jen lejos el fardo de imposiciones y de prejuicios y di-pongan de sus personas como lo crean má-conveniente.

NOS han visitado en estos días los buenos amigos señores don Juan Crespo M. y don Luciano Mirones de Chitré y Ocu, respectivamente, don Píndaro Brandao don Francisco González y don Claudio Vázquez, de Las Ta-blas, y don Pablo J. Ahued de Pesé. Su permanencia en esta ciudad ha sido muy corta, regre-sando a sus hogares llenos de fe y de entusiasmo en nuestro triunfo.

SE dice con insistencia que el Directorio colombo-reformista ha decidido so-tener como candi-dato a la primera de-ignatura a don Ramón F. Acevedo. La especie está muy difundida y parece ser cierta. Entonces, siempre quieren los de la olla podrida la reforma? Bueno es saberlo para evitar sorpresas.

EL Gobernador Polo, de Herre-ra, ha nombrado Alcalde de Chitré a don Heriberto Rodríguez, uno de los amigos más firmes y leales con que cuenta la causa an-tirreformista en esa provincia. Felicitamos a Rodríguez por la prueba de confianza recibida y esperamos que en el desempeño de sus funciones salga airoso.

SON ya dos los sedicentes re-mitidos—léase obra de los mis-mos señores del *Diario*— que publica el periódico del Dr. Mora-les, el uno el miércoles y el otro el jueves, en que se revela una de las tácticas que los enemigos de nuestra Constitución se pro-ponen poner en práctica. Pien-san, según parece, los compacto-reformistas que con elogiar al doctor Urriola y luego decirle que debe pensar con su cabeza—cómo si él hiciera otra cosa—y que no se deje dominar etc. etc. podrán sembrar cizaña entre nuestras filas y provocar diferen-cias entre nuestros jefes.

Esta creencia, sin embargo, se funda en una crasa ignorancia y en la imbecilidad más escanda-losa, pues se necesita no tener materia gris en el cráneo para imaginarse que tales escritos puedan hacer mella en nosotros. Les aconsejamos amistosamente a los que inspiran y escribieron esas producciones que echen mano al arado y se dediquen aunque sea a la agricultura, pues bien sabido es que el cultivo de las plantas y las ocupaciones campestres tienen un poder maravilloso en eso de suavizar los ánimos, apagar el ardor del despecho y producir la resignación.

Por lo demás es tiempo perdi-do seguir con tales tácticas. Es-tamos fuertemente unidos por los lazos del patriotismo y por el propósito de no permitir que el Poder caiga en manos de los enemigos del alma paname-ña.

DICE uno de los trasnochados escritores del *Diario* en editor-ial del jueves, 13 de los corrientes, que al rededor del Presidente Urriola no hay gente que sepa cuándo una medida o decreto viola una ley y cuándo no, y que en tal circunstancia, bueno es que el Ejecutivo busque conseje-ros fuera del círculo gubernamental.

Por supuesto que los conseje-ros que el escritor *guache*, que-rría ver al lado del doctor Urriola serían algo así como un Dr. Morales o un don Julio Arjona Q., para no mencionar más que esos dos. Lo malo de esto está en que tal cosa jamás se verá en Panamá. El Gobierno actual se ha formado precisamente para deshacer los enredos que esos señores en compañía de otros hi-

cieron durante la pasada Admi-nistración, y para poner coto de-finitivo a los desbarajustes que ellos iniciaron y hacer que al Fisco éntre lo que es del Fisco.

Que empleen mejor su tiempo, pues, los señores del *Diario*. Nos-otros sabemos dónde va agua y estamos resueltos a morigerar, si fuere a la fuerza, a algunos que por ahí lo necesitan de ur-gencia.

MUEVEN a risa algunas de las opiniones que ciertas eminencias inéditas han emitido respecto del Decreto dictado por el Eje-utivo por el cual se nombra nuevo Gerente y nueva Jun-ta Directiva para el Banco Nacional. En muchas de esas opiniones se ve a la legua el regocijo que ha tenido el autor al echar su cuarto de espadas y poder *pullar* al Gobierno.

Lo malo está en que en la ma-yoría de los casos, las susodi-chas eminencias han hablado no porque tenían algo que decir, sino por decir algo.

Las cosas serias se tratan se-riamente, señores, y ustedes, no porque son adversarios nuestros deben estampar sandeces, sobre todo cuando ellas han de salir impresas en un periódico que se lee dentro y fuera del país.

Conque más estudio, más re-flexión y más sensatez, Gran-des y Notables Eminencias del Foro panameño, y por Dios! menos barrabasadas.

Siquiera lean detenidamente lo que dice el Código Fiscal antes de emprender carrera loca.....

DESEAN saber todos los ami-gos leales del actual Gobierno qué piensa hacer éste con los cuatro *ex-reformistas* que prepara-ron, encabezaron y perpetra-ron el a-alto al "Centro Liberal Republicano" para echar ignomi-niosamente de la Pre-idencia a don Ramiro Arango y poner en su lugar a otro sujeto ajeno a nuestra causa. Seguirán gozan-lo de sus empleos o pagarán con la destitución su juego chinito?

EL famoso aviso de los seño-res Jefes del bando compacto-reformista, en que dicen que ellos son los únicos genuinos, los más autorizados, los verdaderos *lea-ners* y que nadie haga caso a o que otros digan, nos recuerda a aquellas verduleras de la playa que cuando riñen, les dicen a los compradores: «Yo vendo las me-jores cebollas, los más suculen-tos nabos y las más sabrosas

yucas; aquellas vendedoras de allá sólo venden verduras podri-das. No vayáis donde ellas».

Lo malo en el caso de los com-compacto-reformistas es que todo el mundo los conoce y, por supues-to, todo el mundo sabe que ellos sólo venden mercaderías averia-das.

Uno de los primeros pasos que el Gobierno actual debe dar a fin de asegurar el predominio del orden en el país consiste en poner coto a los desmanes perio-dísticos de la prensa amarilla de la *Capi*. Esa prensa, como todo el mundo sabe, está encabezada por nosotros por el *Diario de Panamá*, o sea el ór-gano del bando compacto-reformista, y es ya un lugar común entre nosotros, que en más de una ocasión, los grafómanos que en ese periódico escriben nos han colocado al borde del abismo.

El ruido que metieron con motivo del asesinato de Moreira y la inculpación de Fred Grant y la persistencia malsana con que día tras día se ensañaban en contra del desgraciado Cabo, hizo creer a nuestros vecinos de la Zona que los panameños se regocijaban de poder achacarle grave crimen a un miembro del ejército americano, cosa tanto más creíble para ellos cuanto que el mismo *Diario*, al mismo tiempo, guardaba silencio sepul-cral respecto del asesinato infame cometido en Boquete en la persona del norteamericano señor Denham. Este contraste de actitud, como decimos, causó desagradable impresión. Y como este caso van ya muchos, como por ejemplo, el dejar mal para-da la reputación que tienen los panameños de hospitalarios, con una alcoholizada entrevista cele-brada a rompe y rasga entre un repórter del *Diario* y el eminente novelista español Eduardo Zamacois; los desbordes editoriales del mismo periódico en rela-ción con el retiro de los militares americanos de las ciudades de Panamá y Colón y la afirmación que ello era una bendición, pues los tales militares eran fomenta-dores de vicios etc., etc., etc.

Que nuestros amigos estudien el caso y las prescripciones de la Ley 61 de 1917—obra del doctor Morales, lo que le da gran valor en estos momentos— a fin de ver qué medidas se deban tomar en caso de que los grafómanos de la Avenida Norte insistan en seguir en su ingrata tarea.